



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

VUCE

INSTRUCCIONES DEL PAGO

Pagar:

CÓDIGO DE PAGO BANCARIO (CPB o CDA)

848-26-67-358337-86-5-00

Monto:

S/ 376.00

Se generó el: Lunes 31/08/2026

Págalo hasta el: Lunes 07/09/2026

INFORMACIÓN DEL PAGO



RUC/DNI: 20611550597

SOLICITANTE: ANDES FRESH SOCIEDAD
ANONIMA CERRADA - ANDES FRESH S.A.C.

SOLICITUD: 1260709558

CONCEPTO DEL PAGO

TUPA CVE-01 : Certificado fitosanitario de exportación o Reexportación de plantas y productos vegetales y Certificado de exportación de productos procesados e industrializados de origen vegetal(SNS022)



PAGO EN EFECTIVO - AGENCIAS BANCARIAS

1. El Código de Pago Bancario (CPB) o Código de Documento Aduanero (CDA) puede ser pagado en las ventanillas de los bancos autorizados, en efectivo, con cheque de gerencia o certificado. En caso debe hacer el pago con cheque, éste deberá ser cheque de gerencia a nombre de la "Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT)"
2. Acércate a la agencia de los siguientes bancos autorizados:

3. Indique que se realizará un "Pago de Recaudación Aduanera a SUNAT ADUANAS" con el código de póliza pase de aduanas o CPB (CDA). Considerar que este código no es un número de cuenta.**
4. Importante, verifique que el voucher o recibo muestre el CPB (CDA) correspondiente.
5. Recuerde que los horarios de atención de las agencias bancarias dependerán de cada establecimiento.

****El pago no se debe realizar a nombre de la VUCE o de la Entidad.**

PAGAR VÍA PASARELA DE PAGOS ELECTRÓNICOS DE LA SUNAT - EN LÍNEA

1. Inicie sesión en el "Sistema de Pago Electrónico de Aduanas", desde la siguiente dirección <https://www.sunat.gob.pe/ol-ad-itepago/JSPLogin.jsp>. Previamente, debe afiliarse con la SUNAT y su entidad bancaria.
2. Ingrese el CPB (CDA), verifique el monto y realice el pago.
3. Los bancos autorizados para este servicio son:

4. Recuerde que los horarios disponibles para el pago electrónico de la SUNAT en línea dependerán de cada establecimiento.

Se encuentra sujeto a las condiciones del sistema de pago establecidas por la SUNAT - Aduanas.

